

PLIEGO TARIFARIO GAS NATURAL CONCESION NORTE

Vigente desde 01 de Diciembre 2018



CATEGORÍAS TARIFARIAS	RANGOS		SUMINISTRO GNL (1)		TRANSPORTE VIRTUAL (2)	MARGEN COMERCIAL	DISTRIBUCION POR DUCTOS (3)		
	Desde	Hasta	PRECIO GNL \$/ /m3	RECARGO FISE \$/ /m3	\$/ /m3	\$/ /cliente	MARGEN PROMOCION \$/ /cliente	MARGEN CAPACIDAD \$/ /m3/día	MARGEN DISTRIBUCION \$/ /m3
A	0	100	0.5670	0.0065	0.4494	1.4746	12.7353	0.0000	0.1853
B	101	19000	0.6130	0.0065	0.4494	26.9767	0.0000	0.0000	0.7620
C- GNV	-	-	0.6130	0.0065	0.4494	0.0000	0.0000	1.6119	0.0473
D	19001	a Más	0.6130	0.0065	0.4298	0.0000	0.0000	7.0379	0.2689

FACTORES DE ACTUALIZACIÓN APLICADOS

SERIE	SUMINISTRO DE GNL		FA	VIGENCIA
	BASE	VALOR		
IND1: SERIE WPU1191	128.00	214.50	1.6477	01/01/2018 - 31/12/2018
IND2: SERIE WPU05	101.08	162.30		
PP1: SERIE WPSFD4131	149.80	201.00	1.3418	01/03/2018 - 28/02/2019
FDA: FACTOR DESCUENTO APLICADO	-	0.9581	0.9581	01/05/2018 - 30/04/2019
PP1: SERIE WPSFD4131	184.70	198.90	1.0769	01/01/2018 - 31/12/2018

SERIE	TRANSPORTE VIRTUAL		FA	VIGENCIA
	BASE	VALOR		
PP1: SERIE WPSFD4131	185.30	200.70	1.0644	01/01/2018 - 31/12/2018
IPM: INDICE PRECIOS AL POR MAYOR	100.41	105.41		

SERIE	DISTRIBUCION POR DUCTOS		FA	VIGENCIA
	BASE	VALOR		
IAC: SERIE WPU101706	252.40	248.30		
IP1: SERIE WPU07110224	172.80	157.40	1.0010	01/01/2018 - 31/12/2018
PP1: SERIE WPSFD4131	185.40	200.70		
IPM: INDICE PRECIOS AL POR MAYOR	100.41	105.41		

SERIE	CORTE Y RECONEXIÓN		FA	VIGENCIA
	BASE	VALOR		
IPM: INDICE PRECIOS AL POR MAYOR	104.37	107.398976	1.02901	01/01/2018 - 31/12/2018

SERIE	INSPECCIÓN, SUPERVISIÓN Y HABILITACIÓN > 300m3/MES		FA	VIGENCIA
	BASE	VALOR		
IPM: INDICE PRECIOS AL POR MAYOR	104.37	107.40	1.0290	01/01/2018 - 31/12/2018

SERIE	ACOMETIDA		FA	VIGENCIA
	BASE	VALOR		
IAC: SERIE WPU101706	252.40	248.30		
IP1: SERIE WPU07110224	172.80	157.40	1.0649	01/01/2018 - 31/12/2018
PP1: SERIE WPSFD4131	185.40	200.70		
IPM: INDICE PRECIOS AL POR MAYOR	100.40	105.41		

SERIE	DERECHO DE CONEXIÓN		FA	VIGENCIA
	BASE	VALOR		
IAC: SERIE WPU101706	252.40	248.30	C y D	0.9838
IPM: INDICE PRECIOS AL POR MAYOR	100.41	105.41	A y B	1.0498

NOTAS:

Los importes descritos no incluyen el IGV

(1)	Precio de Suministro de Gas Natural Licuado definido en el Contrato de Suministro de GNL. Se incluye el cargo por el Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), el cual será añadido por separado en la facturación respectiva.
(2)	Tarifa del Servicio de Transporte Virtual; definida en el tercer subíndice del literal f.2) numeral al 11.1 de la Clausula 11 del contrato de Concesión.
(3)	Tarifa del Servicio de Distribución por Ductos; definida en el segundo subíndice del literal f.2) numeral al 11.1 de la Clausula 11 del contrato de Concesión.
(4)	Cargos por Corte y Reconexión; definido en la Resolución del Consejo Directivo Osinergmin RCD N° 056-2017-OS/CD y RCD N° 097-2017-OS/CD
(5)	Cargos por Inspección, Supervisión y Habilitación de Instalaciones Internas consumos mayores a 300 m3/mes; definido en la Resolución del Consejo Directivo RCD N° 056-2017-OS-CD
(6)	Cargos por Acometidas; definidos en el literal d.2) del numeral 11.2 del Contrato de Concesión; sobre la oportunidad de actualización tanto del derecho de conexión como acometida se darán el 1ro de enero del 2018 tal como se establece en el literal g.2) del numeral 11.2 del contrato de Concesión.
(7)	Cargos por Derecho de Conexión; definidos en el literal d.1) del numeral 11.2 del Contrato de Concesión; sobre la oportunidad de actualización tanto del derecho de conexión como acometida se darán el 1ro de enero del 2018 tal como se establece en el literal g.2) del numeral 11.2 del contrato de Concesión.
(8)	Factor K; definido en la Resolución del Consejo Directivo Osinergmin RCD N° 056-2017-OS/CD.
(9)	Tipo de Cambio TC; de acuerdo con el numeral 5.4 de la Resolución del Consejo Directivo RCD N° 088-2015-OS-CD y en el literal e) del numeral 11.1 de la Clausula 11 del Contrato de Concesión, TC definido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú, cotización de Oferta y Demanda - Tipo de Cambio Promedio Ponderado o el que lo reemplace. Se utilizará el promedio para la venta de los 5 últimos valores publicados en el Diario Oficial "El Peruano" correspondientes al mes anterior a aquel en que se realice la facturación por el servicio de gas natural. La actualización de los valores como consecuencia de la conversión a moneda nacional, será aplicable sólo si el TC empleado para la conversión varía en más de 3% respecto a la tasa empleada en la última Actualización, o si transcurren más de cuatro (4) meses desde la última actualización.

CARGOS COMPLEMENTARIOS

CARGOS REGULADOS POR CORTE Y RECONEXIÓN (4)			
TIPO	CATEGORÍA	CORTE \$/	RECONEXION \$/
TIPO 1	A	16.40	19.05
TIPO 1	B	16.40	19.05
TIPO 1	C	191.56	109.35
TIPO 1	D	191.56	109.35
TIPO 2	A	22.84	37.73
TIPO 2	B	22.84	37.73
TIPO 2	C	246.82	No Aplica
TIPO 2	D	246.82	No Aplica
TIPO 3	A	373.82	416.16
TIPO 3	B	381.43	416.16
TIPO 3	C - Acero	579.78	501.84
TIPO 3	C - Polietileno	418.95	489.41
TIPO 3	D - Acero	579.78	501.84
TIPO 3	D - Polietileno	418.95	489.41

CARGOS POR INSPECCIÓN, SUPERVISIÓN Y HABILITACIÓN (5)		
CATEGORÍA TARIFARIA	COMERCIAL \$/	INDUSTRIAL \$/
INSPECCIÓN	146.05	287.17
SUPERVISIÓN	135.81	355.11
HABILITACIÓN	178.95	985.36
TOTAL	460.81	1627.64

TIPO DE CAMBIO APLICABLE

PERIODO	TIPO DE CAMBIO APLICABLE TC (9)				
	SUMINISTRO GNL \$/ / USD	TRANSPORTE VIRTUAL \$/ / USD	DISTRIBUCION \$/ / USD	CARGOS COMPLEMENTARIOS \$/ / USD	OTROS CARGOS REGULADOS \$/ / USD
Diciembre 2018	3.3482	3.3482	3.3482	3.3482	3.3482

OTROS CARGOS REGULADOS

CARGOS REGULADOS POR ACOMETIDA (6)		
TIPO DE ACOMETIDA	MURO EXISTENTE \$/	MURETE CONSTRUIDO \$/
G1.6	373.41	467.29
G4	450.57	544.45
G6	793.50	968.24

CARGOS REGULADOS POR DERECHO DE CONEXIÓN (7)	
CATEGORÍA TARIFARIA	DERECHO DE CONEXIÓN \$/ / (m3/d)
A	331.10
B	23.90
C - GNV	39.53
D	7.91

FACTOR K VIABILIDAD DE SUMINISTRO (8)	
CATEGORÍA TARIFARIA	K
A	9
B	3
C - GNV	4
D	6

PODER CALORIFICO APLICADO	
PERIODO	BTU/SCF
Diciembre - 2018	1076.5906